



ACTA DE REUNIÓN

Nº Acta: 011	Fecha: 21 /04/2017	Hora Inicio: 7:00 a.m.	Hora de terminación: 6:30. p.m.
------------------------	------------------------------	----------------------------------	---

NOMBRE DE LA REUNIÓN:	Evaluación de ofertas mediante la modalidad invitación pública de menor cuantía
DEPENDENCIA O PROCESO:	Comité asesor, evaluador y de contratación.
LUGAR:	sala de juntas
OBJETO DE LA REUNIÓN:	Evaluación de la propuesta de la Invitación Pública de Menor Cuantía N° 001 de 2017 cuyo objeto es "Construir y/o reponer la etapa 1 de las redes de alcantarillado y sus obras civiles complementarias en diferentes sectores del casco urbano del Municipio de El Carmen de Viboral, con el fin de mejorar las condiciones actuales del sistema de alcantarillado"

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO
MONICA CASTAÑEDA	Directora administrativa
MAURICIO FAJARDO A.	Director Operativo
EIDER GIRALDO M.	Profesional Jurídico

Invitados:

BLANCA LUZ RODAS, Directora de Control Interno y Calidad.
LILIANA ISABEL VALENCIA, Gerente

ORDEN DEL DÍA.

1. Verificación del Cuórum
2. Lectura del acta anterior
3. Análisis de propuestas
4. Propositiones y varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Verificación del Cuórum

El secretario del Comité Asesor, Evaluador y de Contratación el Profesional Jurídico **EIDER GIRALDO M.** verificó el Cuórum con el fin de deliberar y tomar decisiones correspondientes, detectando que existe el número de integrantes suficientes para dar inicio a la reunión.

CÓDIGO: FE-11	VERSIÓN 1 18 10 16	Página 1 de 7
---------------	-----------------------	---------------



ACTA DE REUNIÓN

2. Lectura del acta anterior: Se procede a la lectura del acta anterior y se da su correspondiente aprobación.

3. Análisis y aprobación de propuestas.

En el Acuerdo Directivo N° 0002 del 24 de febrero de 2017 en su Capítulo III numeral 5 estipula las funciones y deberes que tienen los integrantes del comité Asesor, evaluador y de contratación con la finalidad de asesorar a la Gerencia, los servidores públicos delegatarios y demás responsables del proceso contractual dentro de los lineamientos que rige la ejecución de la contratación, de igual manera realizar, verificar y/o calificar cada una de las ofertas dentro del proceso de selección, de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en los términos de referencia.

En la fecha y hora citadas se reunió el Comité Asesor Evaluador y de Contratación, con el fin de hacer la evaluación y selección de las ofertas radicadas en el archivo de **LA CIMARRONA E.S.P.**, de acuerdo con Invitación pública de menor cuantía N° 0001 de 2017, cuya apertura definitiva se realizó el día 17 de abril de 2017, previas las siguientes consideraciones:

1. Que se tiene un presupuesto oficial de SETECIENTOS TRECE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/L (\$713.964.866).
2. Que el plazo proyectado de ejecución es de 2 (Dos) Meses calendario.
3. Que el día 20 de abril de 2017, según lo establecido en el numeral 9 de los términos de referencia "Cronograma", se realizó cierre del proceso, presentándose un único proponente: PROACTIVA ESPECIALIZADA SAS con NIT. 900.492.220-9
4. De conformidad con los Términos de Referencia, donde se señalan los requisitos habilitantes y los factores de escogencia, se procedió a realizar la verificación jurídica, financiera y técnica de las ofertas, para determinar si cumplen o no con los requisitos establecidos.
5. La propuesta está suscrita por el representante legal de la empresa y abonada por el Ingeniero Civil GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ GUTIERREZ, quien a su vez abona la propuesta y adjunta la copia de la tarjeta profesional y el certificado COPNIA vigente.

El comité evaluador procede a presentar los resultados de la revisión en el siguiente cuadro:

CÓDIGO: FE-11	VERSIÓN 1 18 10 16	Página 2 de 7
---------------	-----------------------	---------------



ACTA DE REUNIÓN

REQUISITO	ESTADO	ANEXOS	FOLIO
Carta de presentación	Cumple	Carta firmada por el representante y abonada por ingeniero civil	2 y 3
Garantía de Seriedad de la Propuesta	Cumple	Póliza No 014-BO-2792092 Vigencia desde 2017/04/20 hasta 2017/08/03 por valor de \$71.396.487; Liberty Seguros S.A.	219-220
Certificado de existencia y representación legal	Cumple	Fecha de expedición 2017/04/05	5-10
RUP	Cumple	Fecha de expedición 2017/04/03	14-31
RUT	Cumple	El RUT tiene fecha de expedición de 2016, pertenece al régimen COMÚN	12
Cédula de Ciudadanía	Cumple	Del representante legal N° 71.114.749	33
Certificado de aportes a la seguridad social	Cumple	Certificado de cumplimiento de acuerdo a la Ley 789 de 2002, más planilla de pago en el mes de abril	35-38
Constancia de recibo de adendas	No Aplica	_____	
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	Cumple	Anexo 11, firmado por el representante legal	46
Documento de constitución de consorcio o unión temporal	No aplica	_____	_____



ACTA DE REUNIÓN

Plan de Manejo de Tránsito	Cumple	Radicado N° 890982616-9 del 19/04/2017	73
Certificado de inhabilidades	Cumple	Anexo 11	46
Discriminación del porcentaje del AU	Cumple	Anexo 8	57-59
Certificado de antecedentes fiscales	cumple	Se anexó y también fue verificado en la evaluación de la propuesta	43
Certificado de antecedentes disciplinarios	cumple	Se anexó y también fue verificado en la evaluación de la propuesta	40 y 42
Certificados de antecedentes judiciales	Cumple	Se anexó y también fue verificado en la evaluación de la propuesta	41
Índice de Liquidez Igual o superior a 10	Cumple	El proponente presenta un Índice de Liquidez de 5.45	29
Nivel de Endeudamiento Menor o igual a 25%	Cumple	El proponente presenta un Nivel de endeudamiento del 16%	29
Cobertura de intereses	Cumple	El proponente presenta una Cobertura de intereses de 19.37%	29
Rentabilidad sobre el patrimonio	Cumple	El proponente cuenta con una Rentabilidad sobre el patrimonio del 6%	29
Rentabilidad sobre activos	Cumple	El proponente cuenta con una Rentabilidad sobre activos del 5%	57
Experiencia General	Cumple	El proponente cumple con la experiencia general, fue verificada en el RUP*	20, 23, 24 y 222



ACTA DE REUNIÓN

Compromiso anticorrupción	Cumple	Anexo 10, firmado por el representante legal	44 y 45
Experiencia Adicional	Cumple	Para la evaluación se tiene en cuenta el Salario Mínimo Mensual Vigente, el proponente refiere en el anexo 14, la acreditación en la ejecución de un (1) contrato con entidad privada, cuya cuantía sea igual o superior a dos (2) veces el presupuesto oficial expresado en smmlv, relacionados con la actividad de servicios de acueducto y alcantarillado inscrita por el proponente en el RUP en el segmento 831015 del clasificador de bienes y servicios.	229
	Cumple	El proponente refiere en el anexo 14, la acreditación en ejecución de un (1) contrato con entidad privada, cuya cuantía sea igual o superior a tres (3) veces el presupuesto oficial expresado en smmlv, relacionados con la actividad de servicios de acueducto y alcantarillado inscrita por el proponente en el RUP en el segmento 831015 del clasificador de bienes y servicios.	229
	Cumple	El proponente refiere en el anexo 14, la acreditación en ejecución de un (1) contrato con entidad privadas, cuya cuantía sea igual o superior a cuatro (4) veces el presupuesto oficial expresado en smmlv, relacionados con la actividad de servicios de acueducto y alcantarillado inscrita por el proponente en el RUP en el segmento 831015 del clasificador de bienes y servicios.	229
CALIDAD			



ACTA DE REUNIÓN

Ofrecimiento adicional	cumple	Director de Obra	114-155
	cumple	Residentes	156-207
	cumple	Gestor ambiental	208-218
Plan de Calidad	Cumple	Basado en la norma ISO 9001 para la respectiva obra	85-113

CONCLUSIONES:

En la evaluación y verificación de la documentación, se identificaron la ausencia o errores en los siguientes documentos, por lo que se le solicita al proponente subsanarlos, para lo cual se otorga el plazo hasta el día 25 de abril de 2017, los cuales deben ser radicados en el archivo central de La Cimarrona ESP:

1. Allegar la constancia de cancelación de la prima respectiva de la póliza de seriedad.
2. Allegar el certificado que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997.
3. El proponente cumple con la experiencia general y la experiencia adicional, las cuales fueron verificadas, pero los anexos correspondientes requieren de claridad en cuanto a la definición de los contratos para cada requisito.
4. En la nota del numeral 5.3 CALIDAD, de los términos de referencia se contempla que es obligación del proponente para cada uno de los profesionales propuestos para el equipo de trabajo, verificar y acreditar, si es del caso, que éstos cumplen con los requisitos de la tarjeta profesional y el certificado de vigencia de la misma, se le requiere al proponente adjuntar el certificado del profesional gestor ambiental.
5. En el anexo 7, Cantidades de obra y precios unitarios, en el cuadro de construcción de redes de aguas residuales Calle 27, entre carrera 29 y 30 el ítem 2.0 requiere modificación a metros cúbicos, en la unidad de medida, igual corrección debe ser realizada en el cuadro de construcción de redes de lluvias Calle 27, entre carrera 29 y 30



ACTA DE REUNIÓN

El comité Asesor, Evaluador y de Contratación recomienda requerirle al proponente la documentación pendiente y de esta forma continuar con la contratación del proceso.

5. Proposiciones y varios:

Sin más que tratar se da por terminada la reunión siendo las 6:30 pm, para constancia firman:

MONICA MARIA CASTAÑEDA C.
Directora Administrativa

EIDER JOVANY GIRALDO M
Profesional Jurídico

MAURICIO FAJARDO A.
Director Operativo

BLANCA LUZ RODAS
Directora de Control Interno y
Calidad

LILIANA ISABEL VALENCIA B.
Gerente

ORIGINAL FIRMADO